

PROGRAMACIÓN TROMPA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y PROFESIONAL



**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
DE ALTEA CURSO 2025/26
PROFESOR: ANTONIO LANUZA MORALES**

Índice

1. Introducción	3
2. Metodología.....	4
3. Atención a la diversidad.....	6
4. Temas transversales	7
4.1. Educación en valores	7
4.2. Tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).....	7
5. Actividades culturales y de promoción de las enseñanzas.....	9
6. Distribución temporal de las programaciones del aula, de los contenidos durante el curso.	9
7. Secuenciación de los cursos.....	27
7.1. Curso: 1º E.E.....	27
7.2. Curso: 2º E.E.....	32
7.3. Curso: 3º E.E.....	37
7.4. Curso: 4º E.E.....	42
7.5. Curso: 1º E.P	48
7.6. Curso: 2º E.P	53
7.7. Curso: 3º E.P	58
7.8. Curso: 4º E.P	63
7.9. Curso: 5º E.P	68
7.10. Curso: 6º E.P	74
8. Procedimientos de evaluación y seguimiento de la programación didáctica.....	79
9. Procedimientos para realizar la evaluación interna del departamento.....	80
10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	81
11. PIANISTAS ACOMPAÑANTES	81
12. ANEXOS.....	81
12.1. Pruebas de acceso 1º de enseñanzas profesionales	81
12.2. Pruebas de acceso a otros cursos	82
12.3. Criterios para la obtención de los premios fin de grado	87
13. ANEXOS II. Informe individual del curso	87

1. Introducción

Estas programaciones didácticas se adaptarán a las circunstancias excepcionales de los cursos 2020-2021 y 2021-2022, y a las medidas necesarias de atención a la diversidad, individual o grupal, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles que la situación excepcional haya dificultado adquirir.

La Ley orgánica 2/2006 del 3 de mayo, de educación, establece en su artículo 45 que las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

El artículo 48 preceptúa que las enseñanzas elementales de música tendrán las características y la organización que las administraciones educativas determinen. Dichas características vienen dictaminadas para nuestra comunidad autónoma en el posterior *Decreto 198/2007 de 27 de septiembre de 2007, por lo que se establece la ordenación del grado elemental de las enseñanzas de régimen especial de música*.

La finalidad del grado elemental de las enseñanzas de régimen especial de música es promover la autonomía del alumnado para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que permita acceder al grado profesional.

Así mismo, la Ley orgánica 2/2006 del 3 de mayo, de educación, establece en su artículo 6.2 que el gobierno fijará, en relación con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y los criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Igualmente, la citada ley orgánica en el capítulo VI del título I, fija las características básicas de las enseñanzas profesionales de música, dentro de las enseñanzas artísticas. Los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música se fijan en el Real Decreto 1577/2006, del 22 de diciembre y se definen en el marco de nuestra comunidad en el *Decreto 203/2007, del 27 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de régimen especial de música*.

La presente programación da concreción a dichos decretos a nivel de aula, y será el documento por el que se desenvuelvan los diversos parámetros de trabajo de aula de los docentes de este departamento en el Conservatorio Profesional de Música.

El grado profesional tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales, y se ordena en cuatro funciones básicas: formativa, orientadora, profesionalizadora y preparatoria para estudios posteriores.

2. **Metodología**

La clase semanal con sólo un alumno permite hacer un seguimiento individualizado del alumnado tanto en rendimiento como en la progresión en su estudio. Dicho seguimiento permitirá la adecuación y personalización de los procedimientos y actividades a desenvolver en función de las necesidades, progreso y capacidades del alumno.

Teniendo en cuenta que la clase consta de una hora semanal, tiempo que queda escaso especialmente en los alumnos de cursos más avanzados, la optimización de las sesiones deberá ser una prioridad. Por lo tanto, parte del tiempo de clase se dedicará a fomentar hábitos y herramientas que potencien la autonomía en el estudio individual tanto en aspectos técnicos como en los musicales.

Por otro lado, la puntualidad es un aspecto importante en dicha optimización del tiempo, por lo que se tratará de concienciar de la importancia de la misma, de la necesidad de previsión ya que el montaje, desmontaje y transporte del instrumento require de un cierto tiempo.

Fomentar el interés y respeto por su tiempo personal de estudio, concienciar de la importancia de la realización de las tareas encomendadas para casa y establecer unos métodos y hábitos de estudio eficientes serán objetivos prioritarios para desenvolver en el alumno. La potenciación del sentido autocrítico tanto en la interpretación como en la actitud ante la materia fundamentará la consecución de dichos objetivos.

La vocación del alumnado es otro factor que no se debe olvidar a la hora de adoptar las medidas más eficientes a aplicar en cada alumno. Diversos factores (edad, falta de información en las familias, etc.) pueden hacer que la continuidad a medio-largo plazo en los estudios musicales no esté totalmente definida. Se procurará en todo momento motivar al alumnado de cara a un mayor rendimiento y a reforzar dicha vocación.

El contacto con las familias de los alumnos será de vital importancia para orientar su papel en el desarrollo de la formación musical del alumno. Se fomentará un contacto fluído así como la valoración por parte de las familias de la necesidad de solicitar regularmente tutorías.

Ante situaciones extraordinarias que impliquen la suspensión temporal de la actividad educativa presencial, se adoptarán las siguientes medidas organizativas:

En el caso de atención educativa en el domicilio las familias se podrán poner en contacto con el profesorado a través de Itaca. Una vez establecido este primer contacto se podrá continuar la comunicación a través del correo GVA del profesorado.

Los calendarios de evaluación se podrán modificar en base a las instrucciones recibidas de los diferentes organismos y de la CCP. Asimismo, y según el momento en el que se suspendiera la actividad presencial, el profesor comunicará a la familia y/o al alumno/a las condiciones para la realización, presentación y entrega de las actividades.

La acción tutorial tendrá que desarrollarse y adaptarse a las circunstancias, teniendo especial cuidado en el contacto con las familias y en el trabajo conjunto de las diferentes materias del alumno/a.

En el caso de que una familia desee ser atendida de manera presencial deberá solicitar una cita con el profesor/a a través de Itaca.

3. Atención a la diversidad

El alumnado del conservatorio habitualmente está dentro de un nivel sociocultural e económico medio-alto, con una gran capacidad de trabajo pues tienen que compaginar los estudios de música con los de enseñanzas generales. Las motivaciones para estudiar en el conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos. Los motivos por los que inician los estudios musicales pueden ser por iniciativa de los padres, por vocación, como actividad de entretenimiento, por inercia de un grupo de amigos, etc. Entonces, tendremos un alumnado diferente en cuanto a motivaciones, aptitudes y ritmos de trabajo por lo que será de vital importancia la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz. La vía para el tratamiento de la diversidad es la adaptación curricular, que es el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. Dependiendo de las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- Adaptaciones del material didáctico.
- Variaciones de la metodología.
- Proponer actividades de trabajo alternativas.
- Organizar el trabajo de forma flexible.
- Acelerar o frenar el ritmo de nuevos contenidos

4. Temas transversales

4.1. Educación en valores

La educación en el ámbito musical no debe acabar en el simple hecho del desarrollo de destrezas técnicas y un desarrollo de la sensibilidad musical. Para una formación integral del alumnado también es importante el tratamiento de contenidos transversales.

Estos contenidos que responden a la realidad de la vida cotidiana en el ámbito social son esencialmente de carácter actitudinal y representan unos elementos educativos básicos que deben incorporarse en las diferentes áreas con el fin de conseguir una plena integración del alumnado en la sociedad actual. El tratamiento de estos contenidos debe despertar en el alumnado una especial sensibilidad de cara a dicha realidad.

El carácter participativo y colaborador de la práctica musical, facilita la incorporación de estos temas al aula especialmente en la práctica de conjunto. Temas como la igualdad de oportunidades entre sexos, el derrumbe de las barreras raciales, la educación para la salud, compromiso con el medio ambiente o la educación para la paz podrán ser incorporados tanto en la clase individual como en la de grupo.

4.2. Tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs)

La irrupción de las tecnologías de la información y de la comunicación en nuestra vida cotidiana es cada día más patente, su utilización se extiende hasta ámbitos insospechados. El estudio de la música en los conservatorios se ciñe, en la mayoría de los casos, a la práctica interpretativa utilizando instrumentos tradicionales. Incluso en estas circunstancias que a priori pueden parecer poco dadas al uso de las TICs se pueden emplear con el fin de cumplimentar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El uso de materiales audiovisuales relacionados con la materia ya no es una novedad en los tiempos que corren, especialmente desde la aparición de las plataformas digitales como YouTube, Vimeo, Spotify, etc. Estas plataformas unidas a la compartición masiva de material audiovisual facilita su uso en el aula para la exemplificación de las posibilidades sonoras y técnicas de los instrumentos y la exploración de diferentes posibilidades interpretativas ante un mismo texto musical. Por otro lado, la facilidad de generar dicho material con herramientas cada vez más accesibles (videocámaras, grabadoras, tablets, teléfonos, etc) permite analizar en el aula las propias actuaciones o interpretaciones y así aportar un mayor grado de objectividad a la percepción de si mismo que tiene el alumno.

El material en formato electrónico (partituras, textos, etc.) también será útil en el desarrollo de las diferentes actividades de la materia ya que facilita la rápida distribución del mismo entre el alumnado así como su rápido acceso en el aula en el caso de disponer de los dispositivos correspondientes. Las plataformas de almacenamiento como Dropbox o GoogleDrive permiten la creación de espacios de compartición de material electrónico para los alumnos que pueden ser controlados por el profesor.

Los motores de búsqueda también serán de gran utilidad especialmente a la hora de recopilar información referente al propio instrumento, obras, compositores, etc.

El uso de todos los materiales relacionados con las TICs empleados en el aula debe respetar en todo momento las leyes de distribución y de la propiedad intelectual de los mismos.

5. Actividades culturales y de promoción de las enseñanzas.

Los alumnos participarán en las audiciones de la especialidad, al menos una por trimestre, y en el caso de que el profesor lo considere oportuno tendrán la posibilidad de participar en las que organice el departamento. Para la participación en las mismas el alumno deberá realizar por lo menos un mínimo de 3 ensayos con el pianista acompañante teniendo que acordarlos previamente según el procedimiento para tal efecto establecido en el centro.

Se podrán organizar desde el departamento o el aula de la especialidad uno o varios cursos / master-class a lo largo del curso. La asistencia a dichos cursos será siempre voluntaria aunque dado el contenido de los mismos es muy recomendable.

6. Distribución temporal de las programaciones del aula, de los contenidos durante el curso.

La programación de aula responderá a preguntas como:

- a) El nivel en el cual se encuentra el alumno
- b) Cuáles son los materiales que tiene que interpretar para aprobar y promocionar de curso
- c) Si procede de otro centro de enseñanza, el nivel en el cual se encuentra respecto al nivel del Conservatorio Profesional de Música de Altea.

En ella se redactará:

- Los estudios y ejercicio técnicos obligatorios que el alumno tiene que haber superado bastante al final de cada trimestre
- Las obras, estudios o materiales propuestos por el profesor, obligatorias que el alumno tiene que haber superado bastante al final de cada trimestre
- Los contenidos propios de la asignatura que se trabajarán
- La cantidad de audiciones públicas que el alumno tendrá que realizar

La distribución temporal de los contenidos durante el curso, la programación de aula, formará parte de los documentos del profesor, tendentes a asegurar una atención individualizada a cada alumno irá ajustándola en función del nivel de consecución de estos contenidos. Y se informará de la misma a los padres, madres o tutores del alumno, según la relación establecida con ellos y la demanda de información que plantean.

Cada profesor es autónomo en su aula, y, por lo tanto, podrá añadir a su criterio cualquiera material (obras, estudios, ejercicios y contenidos) que considere necesario para complementar la educación musical del alumno.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS ELEMENTALES:

PRIMER CURSO:

Primer trimestre:

- Inicio al uso de los músculos faciales
- Introducción a las rutinas de hábito de estudio: ejercicios y procedimientos fundamentales
- Estudio de la emisión del sonido
- Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Segundo trimestre:

- Inicio al uso de los músculos faciales
- Introducción a las rutinas de hábito de estudio: ejercicios y procedimientos fundamentales
- Estudio de la emisión del sonido

Tercero trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales a nivel básico
- Principios básicos de la mecánica del instrumento
- Estudio de la emisión del sonido
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol

- Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos
- Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

SEGUNDO CURSO

Primer trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales a nivel básico
- Principios básicos de la mecánica del instrumento
- Estudio de la emisión del sonido
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol
- Iniciación a los ejercicios de posiciones fijas
- Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Segundo trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales a nivel básico
- Principios básicos de la mecánica del instrumento
- Estudio de la emisión del sonido
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol
- Ampliación de los ejercicios de posiciones fijas.
- Ampliación de las posiciones.
- Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Tercer trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales a nivel básico
- Principios básicos de la mecánica del instrumento

- Estudio de la emisión del sonido
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol
- Dominio de todas las posiciones estudiadas
- Iniciación a la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas. Afinación
- Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

TERCER CURSO

Primer trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Control del emboquillo. Dominio de las posiciones de los labios y su discriminación en el uso
- Perfeccionamiento de la emisión del sonido
- Desarrollo de las posibilidades en la mecánica del instrumento. Uso de las diferentes posiciones
- Práctica de las diferentes articulaciones
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol

Segundo trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Control del emboquillo. Dominio de las posiciones de los labios y su discriminación en el uso.
- Perfeccionamiento de la emisión del sonido
- Desarrollo de las posibilidades en la mecánica del instrumento. Uso de las diferentes posiciones
- Práctica de las diferentes articulaciones. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol

Tercer trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Control del emboquillo. Dominio de las posiciones de los labios y su discriminación en el uso
- Perfeccionamiento de la emisión del sonido
- Desarrollo de las posibilidades en la mecánica del instrumento. Uso de las diferentes posiciones
- Práctica de las diferentes articulaciones. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol

CUARTO CURSO

Primer trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Control del emboquillo. Dominio de las posiciones de los labios y su discriminación en el uso.
- Perfeccionamiento de la emisión del sonido
- Desarrollo de las posibilidades en la mecánica del instrumento. Uso de las diferentes posiciones
- Práctica de las diferentes articulaciones. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos
- Dominio del registro medio-grave-agudo.
- Perfeccionamiento de los ejercicios de posiciones fijas y ampliación del registro
- Desarrollo de la práctica de ejercicios sobre la emisión especial del "legato"
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol
- Introducción y desarrollo de la lectura a primera vista

Segundo trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Control del emboquillo. Dominio de las posiciones de los labios y su discriminación en el uso
- Perfeccionamiento de la emisión del sonido
- Desarrollo de las posibilidades en la mecánica del instrumento. Uso de las diferentes posiciones
- Práctica de las diferentes articulaciones. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos
- Perfeccionamiento de los ejercicios de posiciones fijas y ampliación del registro
- Desarrollo de la práctica de ejercicios sobre la emisión especial del "legato"
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol
- Introducción y desarrollo de la lectura a primera vista

Tercer trimestre:

- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Control del emboquillo. Dominio de las posiciones de los labios y su discriminación en el uso
- Perfeccionamiento de la emisión del sonido. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos
- Desarrollo de las posibilidades en la mecánica del instrumento. Uso de las diferentes posiciones
- Práctica de las diferentes articulaciones
- Perfeccionamiento de los ejercicios de posiciones fijas y ampliación del registro
- Desarrollo de la práctica de ejercicios sobre la emisión especial del "legato"
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol
- Introducción y desarrollo de la lectura a primera vista

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS PROFESIONALES:

PRIMER CURSO

Primer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento.

Segundo trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Desarrollo de la igualdad sonora.
- Iniciación a los diferentes lenguajes propios del instrumento: improvisación y vanguardia, adecuados al nivel del alumnado.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones de grandes intérpretes. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Tercer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento.

- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Desarrollo de la igualdad sonora.
- Iniciación a los diferentes lenguajes propios del instrumento: improvisación y vanguardia, adecuados al nivel del alumnado.
- Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones de grandes intérpretes

SEGUNDO CURSO

Primer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento: posiciones fijas, afinación de armónicos, posiciones alternativas, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Segundo trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento: posiciones fijas, afinación de armónicos, posiciones alternativas, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas

técnicas en la articulación.

- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Tercer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento: Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Desarrollo de la igualdad sonora y tímbrica.
- Iniciación a los diferentes lenguajes propios del instrumento: improvisación y vanguardia, adecuados al nivel del alumnado.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio.
- Práctica de la lectura a vista
- Audiciones de grandes intérpretes y diferentes versiones. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

TERCER CURSO

Primer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento: posiciones fijas, afinación de armónicos, posiciones alternativas, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

Segundo trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento: posiciones fijas, afinación de armónicos, posiciones alternativas, etc.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica.
- Iniciación a los diferentes lenguajes propios del instrumento: improvisación y vanguardia, adecuados al nivel del alumnado.

Tercer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes y diferentes versiones.

CUARTO CURSO

Primer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento. Inicio al trino.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel e iniciación a la literatura sinfónica del instrumento. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Segundo trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento. Inicio a la trinada
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Profundización en los diferentes lenguajes propios del instrumento: desarrollo de la improvisación y la música de vanguardia. Introducción de nuevas grafías.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Tercer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica y la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento. Inicio al trino.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Profundización en los diferentes lenguajes propios del instrumento: desarrollo de la improvisación y la música de vanguardia. Introducción de nuevas grafías.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

QUINTO CURSO

Primer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica, la velocidad y la precisión en la técnica propia y en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento. Perfeccionamiento del trinado
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel y desarrollo

de la literatura sinfónica del instrumento. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Segundo trimestre:

- Desarrollo de la mecánica, la velocidad y la precisión en la técnica propia y en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación. Doble y triple picado.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros y con diferentes articulaciones. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos

Tercer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica, la velocidad y la precisión en la técnica propia y en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento. Perfeccionamiento de la trinada
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación. Doble y triple picado.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros y con diferentes articulaciones.
- Profundización en los diferentes lenguajes propios del instrumento: desarrollo de la improvisación y la música de vanguardia. Introducción de nuevas grafías.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio. Creación y recogida de rutinas de estudio propias.
- Práctica de la lectura a vista. Estudio del material y recursos bibliográficos propuestos
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

SEXTO CURSO

Primer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica, la velocidad y la precisión en la técnica propia y en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento....
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, desarrollo de la literatura sinfónica y formación del estilo propio de cada alumnado.

Segundo trimestre:

- Desarrollo de la mecánica, la velocidad y la precisión en la técnica propia y en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, desarrollo de la literatura sinfónica y formación del estilo propio de cada alumnado.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación. Doble y triple picado.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros y con diferentes articulaciones Profundización en los diferentes lenguajes propios

del instrumento: desarrollo de la improvisación y la música de vanguardia. Introducción de nuevas grafías.

Tercer trimestre:

- Desarrollo de la mecánica, la velocidad y la precisión en la técnica propia y en toda la extensión del instrumento.
- Estudio, ampliación y perfeccionamiento del registro con la aplicación de las técnicas propias del instrumento.
- Estudio, asimilación y desarrollo de los recursos propios del instrumento. El trinando
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, desarrollo de la literatura sinfónica y formación del estilo propio de cada alumnado.
- Profundización en todo el en lo referente a la articulación: desarrollo de nuevas técnicas en la articulación. Doble y triple picado.
- Trabajo del fraseo y la expresión musicales: recursos técnicos necesarios para su desarrollo en cada uno de los niveles del alumnado.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros y con diferentes articulaciones.
- Profundización en los diferentes lenguajes propios del instrumento: desarrollo de la improvisación y la música de vanguardia. Introducción de nuevas grafías.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria y desarrollo de hábitos propios de estudio. Creación y recogida de rutinas de estudio propias.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

7. Secuenciación de los cursos

7.1. Curso: 1º E.E.

7.1.1. Objetivos

- Conocer la trompa como instrumento musical: partes que la componen, su montaje, mantenimiento e higiene.
- Conocer la posición corporal que permite la colocación del instrumento tanto en posición erguida como sentada.
- Adoptar una posición de la embocadura que permita lograr un sonido libre. Fortalecer los músculos faciales.
- Emitir el sonido de manera controlada con y sin utilizar la lengua. Conseguir una inspiración lo más relajada y profunda posible.
- Iniciarse en el sentido de la afinación.
- Aprender y practicar las digitaciones de las notas naturales. Dominar las escalas de Do M y la escala cromática.
- Iniciar al alumno en la memorización de breves fragmentos musicales y escalas.
- Desarrollar hábitos básicos para el montaje, desmontaje y mantenimiento del instrumento.
- Tocar en público.

7.1.2. Contenidos

- Práctica de montaje, desmontaje y limpieza del instrumento sin forzar ninguna de las partes.
- Control, dominio y rectificación de la posición corporal del alumno y del instrumento con la ayuda de un espejo.

- Práctica de la respiración diafrágmática. Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Colocación de la embocadura. Ejercicios de embocadura y emisión.
- Fortalecimiento de los músculos faciales y práctica con la boquilla.
- Práctica de las notas naturales.
- Ejercicios rítmicos tanto individuales como colectivos.
- Escalas y arpegios de Do M y de la escala cromática.
- Estudios y ejercicios de técnica.
- Ejercicios de memorización.
- Práctica de estudios y obras del repertorio útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

7.1.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la calificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la calificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Adquirir una posición corporal adecuada y una embocadura correcta en la práctica instrumental.
- Demostrar control y nivel de mejora sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.
- Interpretar los estudios y obras programados demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del repertorio trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando tiempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de autocontrol ante el público.

Mínimos exigibles

- Adquirir una posición correcta del instrumento y del instrumentista.
- Adquirir los fundamentos de una buena técnica respiratoria, embocadura, emisión y columna de aire.
- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo, en las diferentes actividades diseñadas al efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 30%	Trabajo semanal: 40%
---------------------	---------------	----------------------

A la vez, cada uno de estos apartados se pondrán de la siguiente forma:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 30%	Hábitos: 10%
Preparación: 40%	Preparación: 30%	Actitud: 30%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación y el porcentaje del resto de apartados se expandirán proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación así como tener superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.1.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejorar. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.1.5. Recursos didácticos

- "Aprende tocando la trompa" de Peter Wastall (Ed.Mundimúsica).
- "Gimnasia trompística" de F. Puig.
- Brass School 1 de C. Romaguera
- "50 estudios" de B. Tuchwell.

7.2. Curso: 2º E.E.

7.2.1. Objetivos

- Desarrollar una posición corporal que favorezca la colocación del instrumento tanto en una posición erguida como sentada.
- Iniciar al alumno en el control necesario de los músculos que conforman la embocadura permitiendo un control de la calidad sonora.
- Diferenciar y utilizar los diferentes tipos de articulaciones básicas: legato, stacatto e

picado-ligado.

- Aumentar la capacidad respiratoria y afianzar el proceso de inspiración del aire y expiración.
- Mejorar progresivamente el sentido de la afinación relativa tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- Conocer las indicaciones de tiempo, ritmo, dinámica y articulaciones que se encuentran en los textos musicales propuestos en el curso.
- Dominar la escala cromática y las escalas mayores y menores hasta 1 alteración utilizando todo el registro conocido y en diferentes articulaciones.
- Desenvolver la memoria memorizando pequeños fragmentos musicales y las escalas programadas en el curso.
- Desenrollar hábitos básicos de estudio y de mantenimiento del material.
- Practicar la música de conjunto para desenvolver la afinación, el ritmo y la coordinación.
- Interpretar en público piezas breves de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el curso.

7.2.2. Contenidos

- Mantenimiento y dominio progresivo de la posición corporal y del instrumento. Ejercicios de respiración con y sin instrumento. Sistematización del proceso inspiración-expiración del aire.
- Ejercicios de embocadura y emisión.
- Desarrollo de la flexibilidad del labio, con la práctica de posiciones fijas.
- Práctica de los matices básicos.
- Práctica de las escalas del curso en diferentes articulaciones dentro del registro conocido con velocidad metrónómica de negra=69.
- Estudios y ejercicios de técnica.
- Adquisición de hábitos de estudio y de mantenimiento del material.
- Entrenamiento progresivo de la memoria interpretando breves fragmentos musicales a nivel individual y de conjunto.

- Lectura a primeira vista de piezas o fragmentos sencillos.
- Práctica de estudios y obras del repertorio útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

7.2.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la cualificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la cualificación obtenida en el tercer trimestre será la cualificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Adquirir una posición corporal adecuada y una embocadura correcta en la práctica instrumental.
- Demostrar control y nivel de mejora sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.
- Interpretar los estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del repertorio trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando tiempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.

- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de auto-control ante el público.

Mínimos exigibles

- Mejorar la técnica respiratoria, la embocadura, la emisión y la columna de aire.
- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo en las diferentes actividades diseñadas a tal efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 30%	Trabajo semanal: 40%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se ponderará de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 30%	Hábitos: 10%
Preparación: 40%	Preparación: 30%	Actitud: 30%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación y el porcentaje del resto de apartados se expandirán proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación así como tener superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.2.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera una calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.2.5. Recursos didácticos

- "Aprende tocando la trompa" de Peter Wastall (Ed.Mundimúsica).
- "Gimnasia trompística" de F. Puig.

- Brass School 2 C. Romaguera
- “50 estudios” de B. Tuchwell.
- “Primeras escalas” de D. Bourgue

7.3. **Curso: 3º E.E.**

7.3.1. **Objetivos**

- Afianzar una posición corporal que favorezca la colocación del instrumento tanto en una posición erguida como sentada.
- Controlar y fortalecer los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten el control de la calidad sonora a través de los diferentes registros.
- Comezar a desarrollar una columna de aire estable basada en la respiración diafragmática.
- Iniciar al alumno en la utilización de los reflejos necesarios para corregir de manera consciente la afinación y la calidad del sonido.
- Aprender y practicar el uso del transporte en mi bemol.
- Emplear las indicaciones musicales de los textos propuestos en el curso.
- Dominar la escala cromática, las escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones y sus arpegios utilizando todo el registro conocido y en diferentes articulaciones.
- Memorizar algunos estudios y las escalas programadas en el curso.
- Iniciar al alumno en la lectura a primera vista.
- Iniciar al alumno en el diseño de un sistema de trabajo individual que rentabilice el tiempo de estudio empleado.
- Interpretar en público un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el curso.

7.3.2. **Contenidos**

- Mantenimiento y dominio progresivo de la posición corporal y del instrumento. Ejercicios de respiración con y sin instrumento.

- Práctica de la respiración diafragmática y formación de la columna de aire.
- Ejercicios de embocadura y emisión en diferentes dinámicas y registros.
- Desarrollo de la flexibilidad del labio, con la práctica de posiciones fijas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Aprendizaje y práctica del transporte en mi bemol.
- Práctica de las escalas del curso en diferentes articulaciones dentro del registro conocido con velocidad metrónómica de negra=90.
- Entrenamiento progresivo de la memoria interpretando estudios y fragmentos musicales a nivel individual y de conjunto.
- Lectura a primera vista de piezas o fragmentos sencillos.
- Conocimiento de los protocolos básicos en las actuaciones.
- Práctica de estudios y obras del repertorio útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y el desarrollo técnico del alumno.

7.3.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la calificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la de final del curso.

Criterios de evaluación

- Adquirir una posición corporal adecuada y una embocadura correcta en la práctica instrumental.
- Demostrar control y nivel de mejora sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.

- Interpretar los estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del repertorio trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando tiempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de auto-control ante el público.

Mínimos exigibles

- Mejorar la técnica respiratoria, la embocadura, la emisión y la columna de aire.
- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo en las diferentes actividades diseñadas a tal efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 30%	Trabajo semanal: 40%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se pondedarán de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 30%	Hábitos: 10%
Preparación: 40%	Preparación: 30%	Actitud: 30%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación y el porcentaje del resto de apartados se expandirán proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación, así como tener superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión, que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.3.4. **Medidas de recuperación**

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron cualificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.3.5. Recursos didácticos

- "Aprende tocando la trompa" de Peter Wastall (Ed.Mundimúsica).
- "Lirical studies" de Conconne
- "50 estudios" de B. Tuchwell.
- "Primeras escalas" de D. Bourgue
- "The Hunt" de J.D. Ployhard
- Tren do meu abó de X.A. Vázquez Casas

7.4. Curso: 4º E.E.

7.4.1. Objetivos

- Conocer las características y las posibilidades sonoras del instrumento y saberlas emplear, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la de conjunto.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento así como la coordinación entre ambas manos.
- Consolidar una posición de los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido en los diferentes registros.
- Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento basado en la columna del aire y apoyado en la respiración diafragmática.
- Saber emplear con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Aprender y practicar las digitaciones de todas las notas.
- Interpretar correctamente las indicaciones musicales de los textos propuestos en el curso.

- Dominar la escala cromática, las escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones y sus arpegios utilizando todo el registro conocido y en diferentes articulaciones.
- Memorizar una pieza completa y las escalas programadas en el curso.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Iniciar al alumno en la clave de Do en cuarta línea mediante el transporte a mi y mi bemol.
- Desarrollar un sistema propio de trabajo individual que rentabilice el tiempo de estudio empleado.
- Interpretar en público un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde al curso.

7.4.2. Contenidos

- Consolidación de la posición corporal. Control y dominio de la misma.
- Desarrollo de la capacidad pulmonar y utilización de la respiración diafragmática.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva. Corrección de la calidad del sonido.
- Aprendizaje y práctica de las digitaciones de todas las notas.
- Práctica de las escalas del curso en diferentes articulaciones dentro del registro conocido con velocidad metrónómica de negra=100.
- Equilibrio en la sonoridad entre los diferentes registros.
- Diferenciación clara de los matices.
- Repentización de fragmentos musicales o estudios.
- Práctica de la clave de Do en cuarta línea.
- Actitud en el escenario.
- Desarrollo de la flexibilidad del labio con la práctica de posiciones fijas.
- Práctica de estudios y obras del repertorio útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y el desarrollo técnico del alumno.

7.4.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de

evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso.

La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la cualificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la cualificación obtenida en el tercer trimestre será la cualificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Adquirir una posición corporal adecuada y una embocadura correcta en la práctica instrumental.
- Demostrar control y nivel de mejora sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.
- Interpretar los estudios y obras programados demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del repertorio trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando tiempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual.
- Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de auto-control ante el público.

Mínimos exigibles

- Mejorar la técnica respiratoria, la embocadura, la emisión y la columna de aire.

- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo, en las diferentes actividades diseñadas al efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 30%	Trabajo semanal: 40%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se ponderará de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 30%	Hábitos: 10%
Preparación: 40%	Preparación: 30%	Actitud: 30%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación y el porcentaje del resto de apartados se expandirán proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Debido a que este es el último curso de esta materia en el Grado Elemental, no se contempla la posibilidad de conceder ampliaciones de matrícula.

7.4.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera una calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron una calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.4.5. Recursos didácticos

- "Máxim Alphonse" vol.1
- "Lirical studies" de Conconne
- "50 estudios" de B. Tuchwell.
- "Technicor vol1 y 2" de D. Bourgue
- "Primeras escalas" de D. Bourgue
- "The Hunt" de J.D. Ployhard
- "Romance" op. 36 de Saint-Saëns
- "Deuxieme solo" de T. Servais
- "Chant melancolique" de L. Niverd
- "Evocaciones" de M. Brotons

7.5. **Curso: 1º E.P.**

7.5.1. **Objetivos**

- Estudiar y mejorar la sonoridad en el registro agudo.
- Afianzar las escalas mayores y menores aprendidas.
- Ejecutar nuevos intervalos y perfeccionar los anteriores y los arpegios.
- Perfeccionar la digitación.
- Conocer el transporte de la trompa.
- Ejecutar trinos, semitrinos.
- Perfeccionar los matices y reguladores.
- Practicar los efectos sonoros de la trompa.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Desenvolver la capacidad de memorización.
- Tocar en público.
- Adquirir hábitos de estudio.

7.5.2. **Contenidos**

- Práctica de las escalas mayores y menores hasta tres alteraciones con diferentes ritmos y diferentes articulaciones.
- Aplicación de un sonido amplio y claro en el registro medio, adquiriendo mayor agilidad mecánica en el mismo.
- La velocidad y perfección en los intervalos de terceras, cuartas y arpegios, procurando una correcta afinación de los mismos.
- Obtención de una mayor claridad, ligereza y limpieza en el picado simple. Consecución de una mayor igualdad y equilibrio en la sonoridad de los distintos registros.
- Actitud en el escenario (colocación, movimiento, saludos, ojear al pianista, odirector, etc).
- Práctica de los trinos y semitrinos.
- Utilización de cualquier articulación que aparezca en cualquier estudio, ejercicio u obra.

- Práctica de los matices y reguladores de los ejercicios, estudios y obras.
- Práctica del transporte.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación (teniendo en cuenta el nivel en el que se encuentra) obras de diferentes estilos y épocas distinguiendo perfectamente las características estilísticas e interpretativas de cada época concreta.
- “Concerto” de Skroup o “Concierto núm.1” de W.A. Mozart.

7.5.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la calificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la calificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Demostrar sensibilidad auditiva y control sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.
- Interpretar las escalas, estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del estilo trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando el tiempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.

- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando el dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de auto-control ante el público.

Mínimos exigibles

- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo, en las diferentes actividades diseñadas a tal efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 35%	Trabajo semanal: 35%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se pondrán de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 35%	Hábitos: 20%
Preparación: 40%	Preparación: 25%	Actitud: 20%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación y el porcentaje del resto de apartados se expandirán proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación, así como tener superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión, que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.5.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.5.6. Recursos didácticos

- "Maxime Alphonse" vol.1
- "Kopprasch" 60 studies
- "50 estudios" de B. Tuchwell.

- “Technicor vol1 y 2 “ de D. Bourgue
- “Concierto num. 1” de Mozart
- “Concerto” de Skroup
- “En Irlande” de E. Bozza

7.6. Curso: 2º E.P.

7.6.1. Objetivos

- Perfeccionar la calidad del sonido en el registro agudo y grave.
- Tocar nuevas escalas diatónicas mayores y menores.
- Ejecutar nuevos intervalos y arpegios. Perfeccionar los anteriores.
- Perfeccionar el picado simple.
- Perfeccionar la digitación y flexibilidad.
- Practicar el transporte.
- Emplear posiciones de trinos.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Desenvolver la capacidad de memorización. Combinar varias posiciones para facilitar la ejecución. Tocar en público.
- Ser capaz de interpretar obras de diferentes estilos aplicando en cada una de ellas las características interpretativas y estilísticas de la época a la que pertenecen.

7.6.2. Contenidos

- Perfeccionamiento del sonido en el registro agudo y grave, sonoridad amplia y noestidente.
- Práctica de las escalas diatónicas mayores y menores hasta 4 alteraciones en diferentes articulaciones y ritmos y cuidando el sonido y la afinación.
- Velocidad del picado simple.
- Práctica del transporte.
- Conseguir una mayor igualdad y equilibrio en la sonoridad de los distintos registros.
- Aumentar la velocidad de ejecución de la flexibilidad.

- Utilización de los trinos.
- Aplicación de cualquier articulación que aparezca en los estudios y obras. "Concerto num.3" de W.A. Mozart.

7.6.1. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso.

La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la cualificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la calificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Demostrar sensibilidad auditiva y control sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.
- Interpretar las escalas, estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del estilo trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando el tiempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas. Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando el dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de autocontrol ante el público.

Mínimos exigibles

Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.

Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo en las diferentes actividades diseñadas a tal efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 35%	Trabajo semanal: 35%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se ponderará de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 35%	Hábitos: 20%
Preparación: 40%	Preparación: 25%	Actitud: 20%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación y el porcentaje del resto de apartados se expandirá proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación, así como tener superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión, que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.6.2. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua. La recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las cualificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.6.3. Recursos didácticos

- "Maxime Alphonse" vol.2
- "Kopprasch" 60 studies
- "50 estudios" de B. Tuchwell.
- "Technicor vol1 y 2" de D. Bourgue
- "Concierto num. 3" de Mozart
- "Nocturno" de F. Strauss
- "Waldhorn" de M. Brotons

7.7. Curso: 3º E.P.

7.7.1. Objetivos

- Perfeccionar el sonido en el registro agudo y grave.
- Ejecutar nuevas escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones.
- Ejecutar nuevos intervalos y arpegios y perfeccionar los anteriores.

- Iniciar la práctica del doble picado.
- Emplear las posiciones de los grupetos, trinos y mordentes para facilitar la ejecución de pasajes rápidos.
- Desarrollar la capacidad de memorización.
- Adquirir hábitos de estudio correctos.
- Perfeccionar la ejecución de los matices y reguladores.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Perfeccionar la digitación.
- Interpretar correctamente obras de su nivel de diferentes épocas respetando las características interpretativas y estilísticas de la época a la que pertenece dicha obra, ejecutando los adornos y articulando las notas teniendo en cuenta dichas características.
- Ser capaz de analizar los recursos empleados en esas distintas épocas mediante la audición de conciertos bien sean en grabación o en directo.

7.7.2. Contenidos

- Perfeccionamiento del sonido en el registro agudo y grave, siendo amplio y no estridente.
- Práctica de las escalas diatónicas mayores y menores hasta 4 alteraciones en diferentes articulaciones y ritmos, cuidando el sonido y la afinación.
- La velocidad del picado simple.
- Práctica del transporte.
- Conseguir una mayor igualdad y equilibrio en la sonoridad de los distintos registros.
- Aumentar la velocidad de ejecución de la flexibilidad.
- Utilización de los trinos.
- Práctica del doble picado.
- Aplicación de cualquier articulación que aparezca en los estudios y obras.
- “Rondó” de Mozart.

7.7.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma

constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la calificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la calificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Demostrar sensibilidad auditiva y control sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acorde con el curso.
- Interpretar las escalas, estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del estilo trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando el tiempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando el dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de autocontrol ante el público.

Mínimos exigibles

- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo en las diferentes actividades diseñadas a tal efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 35%	Trabajo semanal: 35%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se ponderará de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 35%	Hábitos: 20%
Preparación: 40%	Preparación: 25%	Actitud: 20%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación, el porcentaje del resto de apartados se expandirá proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación, así como tener superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión, que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.7.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.7.5. Recursos didácticos

- "Maxime Alphonse" vol.3
- "Kopprasch" 60 studies
- "50 estudios" de B. Tuchwell.
- "Technicor vol1 , 2 y 3 " de D. Bourgue
- "Rondó" de Mozart
- " Sonata" de Telemann
- "Elegia" de Poulenc
- " Laudatio" B. Krol

7.8. Curso: 4º E.P.

7.8.1. Objetivos

- Perfeccionar el sonido en el registro agudo y grave.
- Ejecutar nuevas escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones.
- Ejecutar nuevos intervalos y arpegios y perfeccionar los anteriores.
- Iniciar la práctica del doble picado.
- Emplear las posiciones de los grupetos, trinos y mordentes para facilitar la ejecución de pasajes rápidos.
- Desenvolver la capacidad de memorización.
- Adquirir hábitos de estudio correctos.
- Perfeccionar la ejecución de los matices y reguladores.
- Practicar la lectura a primera vista.

- Perfeccionar la digitación.
- Interpretar correctamente obras de su nivel de diferentes épocas respetando las características interpretativas y estilísticas de la época a la que pertenece dicha obra, ejecutando los adornos y articulando las notas teniendo en cuenta dichas características.
- Ser capaz de analizar los recursos empleados en esas distintas épocas mediante la audición de conciertos bien sean en grabación o en directo.
- Tocar en público.

7.8.2. Contenidos

- Perfeccionamiento del sonido en el registro agudo y grave, siendo amplio y no estridente.
- Práctica de las escalas diatónicas mayores y menores hasta 5 alteraciones en diferentes articulaciones y ritmos, cuidando el sonido y la afinación.
- La velocidad del picado simple.
- Práctica del transporte.
- Conseguir una mayor igualdad y equilibrio en la sonoridad de los distintos registros.
- Aumentar la velocidad de ejecución de la flexibilidad.
- Utilización de los trinos.
- Práctica del doble picado.
- Aplicación de cualquier articulación que aparezca en los estudios y obras.
- Mantenimiento del tiempo y aplicación de las agógicas y fraseo durante toda la ejecución del ejercicio, estudio u obra.
- “Concierto num.2” de Mozart.

7.8.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y

la aplicación de la evaluación continua, la calificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la calificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Demostrar sensibilidad auditiva y control sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.
- Interpretar las escalas, estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del estilo trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando tempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando el dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de autocontrol ante el público.

Mínimos exigibles

- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo, en las dife-

rentes actividades diseñadas al efecto.

- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 35%	Trabajo semanal: 35%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se ponderarán de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 35%	Hábitos: 20%
Preparación: 40%	Preparación: 25%	Actitud: 20%
	Puesta en escena: 10%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación, el porcentaje del resto de apartados se expandirá proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación, así como te-

ner superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión, que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.8.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Prueba de aula

Técnica: 60 %

Musicalidad: 40 %

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

7.8.5. Recursos didácticos

- "Maxime Alphonse" vol.4
- "22 Etüden op. 64" de Müller
- "50 estudios" de B. Tuchwell.
- "Technicor vol 1, 2 y 3" de D. Bourgue.
- "Concierto num.2" de Mozart.
- "Introducción, tema y variaciones" de F. Strauss.
- "Sonata" de Beethoven.
- "Divertimento" de Jean Françaix.

7.9. Curso: 5º E.P.

7.9.1. Objetivos

- Perfeccionar el sonido en el registro agudo y grave así como la flexibilidad.
- Ejecutar todas las escalas mayores y menores.
- Ejecutar nuevos intervalos y arpegios y perfeccionar los anteriores.
- Practicar el doble y triple picado.
- Emplear las posiciones de los grupetos, trinos y mordentes para facilitar la ejecución de pasajes rápidos.
- Desenvolver la capacidad de memorización.
- Adquirir hábitos de estudio correctos.

- Perfeccionar la ejecución de los matices y reguladores.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Perfeccionar la digitación.
- Interpretar correctamente obras de su nivel de diferentes épocas respetando las características interpretativas y estilísticas de la época a la que pertenece dicha obra, ejecutando los adornos y articulando las notas teniendo en cuenta dichas características.
- Ser capaz de analizar los recursos empleados en esas distintas épocas mediante la audición de conciertos bien sean en grabación o en directo.
- Tocar en público
- Conocer el repertorio orquestral de la trompa.

7.9.2. Contenidos

- Perfeccionamiento del sonido en el registro agudo y grave, siendo amplio y no estridente.
- Práctica de las posiciones fijas en toda la tesitura.
- Práctica de todas las escalas en diferentes articulaciones y ritmos, cuidando el sonido y la afinación.
- La velocidad del picado simple.
- Práctica del transporte.
- Conseguir una mayor igualdad y equilibrio en la sonoridad de los distintos registros.
- Aumentar la velocidad de ejecución de la flexibilidad.
- Utilización de los trinos.
- Práctica del doble y triple picado.
- Aplicación de cualquier articulación que aparezca en los estudios y obras.
- Mantenimiento del tiempo y aplicación de las agógicas y fraseo durante toda la ejecución del ejercicio, estudio u obra.
- Práctica de los solos más representativos de la trompa.
- “Concert Piece” de Saint-Saëns.

7.9.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la calificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la calificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Demostrar sensibilidad auditiva y control sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acordes con el curso.
- Interpretar las escalas, estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica, la musicalidad propia del nivel y del estilo trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando tempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas.
- Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando el dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de autocontrol ante el público.

Mínimos exigibles

- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los ensayos mínimos con el pianista acompañante.
- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo, en las diferentes actividades diseñadas a tal efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 35%	Trabajo semanal: 35%
---------------------	---------------	----------------------

A vez, cada uno de estos apartados se ponderará de la siguiente manera:

Prueba de aula
Técnica: 40%
Musicalidad: 20%
Preparación: 40%

Audición	
Técnica:	30%
Musicalidad:	35%
Preparación:	25%
Puesta en escena:	10%
Trabajo semanal	
Estudio:	50%
Hábitos:	20%
Actitud:	20%
Material:	10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluido de la ponderación, y el porcentaje del resto de apartados se expandirán proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Para solicitar la concesión de ampliación de matrícula en esta materia, el alumno, deberá demostrar la capacidad de trabajo para el aprovechamiento de la ampliación, así como tener superados los objetivos del curso y por lo menos el 90% de los contenidos del apartado de mínimos exigibles en la última clase antes de la reunión de la comisión, que elevará dicha solicitud al consejo escolar, quien podrá conceder dicha ampliación.

7.9.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualiza-

da en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.9.5. Recursos didácticos

- Maxime Alphonse" vol.5
- "Kling"
- "50 estudios" de B. Tuchwell.
- "Technicor vol. 1, 2 y 3 " de D. Bourgue
- "Probespiel" repertorio orquestal.
- "Concierto op.8" de F. Strauss
- "Concert Piece" de Saint- Saëns
- "Concierto num.4" de Mozart
- "Concierto num. 1" de R. Strauss

7.10. Curso: 6º E.P.

7.10.1. Objetivos

- Perfeccionar el sonido en el registro agudo y grave, así como la flexibilidad.
- Ejecutar todas las escalas mayores y menores.
- Ejecutar intervalos y arpegios diversos.
- Ejecutar el doble y triple picado.
- Emplear las posiciones de los grupetos, trinos y mordentes para facilitar la ejecución de pasajes rápidos.
- Desenvolver la capacidad de memorización.
- Adquirir hábitos de estudio correctos.

- Perfeccionar la ejecución de los matices y reguladores.
- Perfeccionar el transporte y los efectos de la trompa.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Perfeccionar la digitación.
- Interpretar correctamente obras de su nivel de diferentes épocas respetando las características interpretativas y estilísticas de la época a la que pertenece dicha obra, ejecutando los adornos y articulando las notas teniendo en cuenta dichas características.
- Ser capaz de analizar los recursos empleados en esas distintas épocas mediante la audición de conciertos bien sean en grabación o en directo.
- Tocar en público.
- Conocer el repertorio orquestal de la trompa.

7.10.2. Contenidos

- Perfeccionamiento del sonido en el registro agudo y grave.
- Práctica de las posiciones fijas en toda la tesitura.
- Práctica de todas las escalas en diferentes articulaciones y ritmos, cuidando el sonido y la afinación.
- La velocidad del picado simple.
- Práctica del transporte y efectos sonoros de la trompa.
- Conseguir una mayor igualdad y equilibrio en la sonoridad de los distintos registros.
- Aumentar la velocidad de ejecución de flexibilidad.
- Utilización de los trinos.
- Práctica del doble y triple picado.
- Aplicación de cualquier articulación que aparezca en los estudios y obras.
- Mantenimiento del tiempo y aplicación de las agógicas y fraseo durante toda la ejecución del ejercicio, estudio u obra.
- Práctica de los solos más representativos de la trompa.
- “Concerto num.1 “ de R. Strauss

7.10.3. Evaluación

El profesor evaluará a sus alumnos teniendo en cuenta los objetivos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles establecidos en esta programación para su curso. La evaluación será continua, cualitativa e integradora y el profesor valorará de forma constante el progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso, así como las pruebas realizadas, su asistencia y actitud.

Dada la progresividad de la materia, la atención personalizada del alumnado en la misma, y la aplicación de la evaluación continua, la calificación en cada trimestre representará la valoración del progreso realizado hasta ese momento. Por lo tanto, la calificación obtenida en el tercer trimestre será la calificación final del curso.

Criterios de evaluación

- Demostrar sensibilidad auditiva y control sobre la calidad y nivel sonoro, timbre y afinación del instrumento acorde con el curso.
- Interpretar las escalas, estudios y obras programadas demostrando la destreza técnica y la musicalidad propia del nivel y del estilo trabajado.
- Preparar los estudios y obras programadas para el curso respetando tempo, articulación, dinámicas y estilo acordes con el curso.
- Demostrar capacidad de aprendizaje y autonomía en el estudio individual. Desarrollar hábitos tanto en el estudio como en la preparación de las intervenciones públicas que permitan una mayor optimización del esfuerzo y una mayor seguridad en la interpretación.
- Mostrar un conocimiento del material necesario y su funcionamiento tanto en el estudio como en la interpretación.
- Mostrar una actitud positiva frente al estudio y todas las actividades propuestas. Interpretar en público obras representativas de su nivel demostrando el dominio de las mismas, conocimiento del protocolo en las actuaciones así como capacidad de autocontrol ante el público.

Mínimos exigibles

- Participar activamente en las actividades programadas así como cumplir con los

ensayos mínimos con el pianista acompañante.

- Estudiar e interpretar correctamente en cada trimestre los contenidos.

Procedimientos y herramientas de evaluación

- Control individual del aprendizaje mostrado en las clases semanales.
- Seguimiento del rendimiento, interacción y comportamiento en grupo, en las diferentes actividades diseñadas al efecto.
- Observación del grado de consecución de los objetivos del curso a través de pruebas objetivas diseñadas desde la especialidad a lo largo del curso.
- Exposición pública del trabajo realizado mediante la participación en las audiciones públicas a lo largo del curso.

Criterios de calificación

Para el cálculo de las calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba de aula: 30%	Audición: 40%	Trabajo semanal: 30%
---------------------	---------------	----------------------

A su vez, cada uno de estos apartados se ponderará de la siguiente manera:

Prueba de aula	Audición	Trabajo semanal
Técnica: 40%	Técnica: 30%	Estudio: 50%
Musicalidad: 20%	Musicalidad: 40%	Hábitos: 30%
Preparación: 40%	Preparación: 15%	Actitud: 10%
	Puesta en escena: 15%	Material: 10%

En el caso de que el alumno, sólo por motivos debidamente justificados, no pudiera

realizar alguno de los apartados anteriores, dicho apartado quedará excluído de la ponderación, y el porcentaje del resto de apartados se expandirán proporcionalmente.

Criterios para la concesión de ampliación de matrícula

Debido a que este es el último curso de esta materia en el Grado Profesional, no se contempla la posibilidad de conceder ampliaciones de matrícula.

7.10.4. Medidas de recuperación

Dado el carácter progresivo de la materia, teniendo en cuenta la atención individualizada en la misma y la aplicación de la evaluación continua, la recuperación de las evaluaciones suspensas se integran dentro de las actividades y pruebas programadas en la siguiente evaluación o podrá contemplar actividades de refuerzo de los aspectos que precisen mejora. De esta manera, las evaluaciones que no fueran calificadas positivamente se considerarán aprobadas si el alumno obtuviera calificación positiva en la siguiente evaluación.

Para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores se realizará un plan de trabajo específico que contemple los objetivos y contenidos que todavía precisen ser superados o mejorados y que podrá constar de actividades de refuerzo, modificación de las pruebas del curso o pruebas complementarias.

Procedimientos de recuperación ordinarios

Los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia sin justificar según se recoge en el RRI del centro, tendrán que hacer en las últimas semanas del curso una prueba en la que presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de julio

Los alumnos que no obtuvieron calificación positiva en la evaluación de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de julio y presentarán por lo menos los contenidos del apartado de mínimos exigibles. Dicha prueba consistirá en la interpretación delante de un tribunal.

También, los alumnos que perdieron durante el curso la evaluación continua.

Para el cálculo de las cualificaciones se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

Proba de aula
Técnica: 60 %
Musicalidad: 40 %

7.10.5. Recursos didácticos

- "Máxim Alphonse" vol.5, 6.
- "Kling"
- "12 Etüden für horn op.64" de Müller
- "50 estudios" de B. Tuchwell.
- "Technicor vol. 1, 2 y 3 " de D. Bourgue
- "Probespiel" repertorio orquestal.
- "Concierto num. 1" de R. Strauss
- "Villanelle" de P. Dukas
- "Diàleg" de J.J. Llimerà
- "Concierto num. 4 " W.A. Mozart

8. Procedimientos de evaluación y seguimiento de la programación didáctica.

A lo largo del curso, en las reuniones del departamento, los profesores revisarán de forma permanente el grado de cumplimiento de la programación así como los resultados académicos de los alumnos, teniendo en cuenta tanto los objetivos y contenidos propuestos, como las caracterís-

ticas individuales de cada uno de los alumnos: evaluación inicial, atención en las clases, tiempo dedicado al instrumento, condiciones, talento, capacidades, etc.

Los profesores informarán a los alumnos y a sus padres del grado de cumplimiento de los mínimos exigidos, de los criterios con los que van a ser evaluados y de su evolución.

Así mismo, para un buen desarrollo de la acción tutorial y una atención individualizada, se intentará mantener un contacto continuo con el resto de los departamentos para tener una visión global del desarrollo de cada alumno.

9. Procedimientos para realizar la evaluación interna del departamento

Las reuniones del departamento son el foro donde se realizará de forma permanente, la evaluación interna de las estrategias metodológicas del departamento, valorando el grado de cumplimiento de la programación, los resultados académicos, los resultados artísticos etc. Todo esto, teniendo en cuenta la idiosincrasia propia del instrumento, así como la individualidad de cada uno de los alumnos: su grado de compromiso con el estudio, facultades, talento, esfuerzo, interés en el estudio del instrumento, etc.

Se comentarán regularmente las audiciones realizadas por los alumnos, los resultados globales de cada evaluación y cualquier cuestión que los miembros del departamento consideren oportuna. Se trasladarán a la comisión de coordinación pedagógica los puntos que los profesores estimen necesarios. Finalmente se revisarán los porcentajes finales de aprobados y suspensos y se unificarán criterios para obtener el óptimo desarrollo musical, artístico e instrumental de los alumnos.

Por otro lado, dentro de esta evaluación interna, se tendrá en cuenta y de forma muy destacada, los medios físicos y humanos con los que cuenta el departamento: material impreso: partituras, libros de consulta, revistas especializadas, instrumentos y su estado (pianos de cola en número suficiente y aulas con pianos), mobiliario adecuado, presupuesto para actividades, cursos, clases magistrales, disponibilidad de aulas para clases de apoyo, número de profesores acertado en relación con la demanda, cursos de formación específicos para el profesorado y flexibilidad para su reciclaje, flexibilidad para la realización de proyectos artísticos por parte de los profesores etc.; en definitiva, los medios básicos para alcanzar una enseñanza profesional de calidad, y que permita a los profesores y alumnos llevar a cabo, de forma real los objetivos que la programa-

ción expone sólo de una forma teórica.

10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de promoción, con especial referencia a los mínimos exigibles y a los criterios de calificación, se utilizará el modelo disponible en el anexo II de la RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2022-2023.

A consecuencia de la aplicación del artículo 21, claustro de profesorado, del Decreto 57/2020, de 8 de mayo, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat, los docentes tienen que aprobar las programaciones didácticas, así como fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría del alumnado, evaluación y superación del alumnado. Los departamentos didácticos, y dentro de estos, las especialidades instrumentales y asignaturas que implican más de un docente, velarán por la coordinación de la concreción curricular, la planificación de actividades e instrumentos de evaluación, en conformidad con la normativa vigente que se especifica en los artículos 27 al 34 del Decreto 57/2020, de 8 de mayo, anteriormente mencionado.

11. PIANISTAS ACOMPAÑANTES

El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, llevará a cabo la evaluación del alumnado de manera colegiada. Los pianistas acompañantes tendrán voz y voto a la evaluación, de forma que su participación podrá suponer hasta un máximo del 10% de la calificación de la asignatura de especialidad (instrumento o voz) de cada alumno, en los casos que el profesorado acompañante justificó la necesidad.

12. ANEXOS

12.1. Pruebas de acceso 1º de enseñanzas profesionales

Para acceder al primer curso del grado profesional el alumno deberá realizar una prueba de acceso en cuya primera parte el alumno deberá demostrar su nivel interpretando tres obras o estudios de diferentes estilos con acompañamiento de piano si lo require, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. Para tal efecto se adjunta una lista de obras orientativas.

Contenidos

- “Romance” de C. Saint- Saëns
- “The Hunt” de J. Ployed
- “Chant melancolique”
- “En Irlande” de E. Bozza
- “Deuxieme solo” de T. Servais

Criterios de evaluación y cualificación

- Se valorará sobre todo la sonoridad.
- Una correcta digitación.
- El equilibrio entre los registros.
- Tocar una obra o estudio de memoria.
- El grado de corrección en la ejecución de los matices y reguladores de los ejercicios, estudios y obras.
- Nitidez y limpieza en las articulaciones y picados. Mantenimiento del tiempo de los ejercicios, estudios y obras.
- Grado de perfección en la ejecución global de los ejercicios, estudios y obras. La velocidad de ejecución.
- La afinación.

12.2. Pruebas de acceso a otros cursos

Para acceder a los diferentes cursos tanto de grado elemental como de grado profesio-

nal se realizarán pruebas de acceso en cuya primera parte el alumno deberá demostrar su nivel interpretando tres obras o estudios de diferentes estilos con acompañamiento de piano si lo require, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. Para tal efecto se adjunta una lista de obras orientativas.

Contenidos acceso a 2º curso de enseñanzas elementales

- Unidad 8 del libro “Aprende tocando la trompa” de P. Wastall
- “Aprende tocando la trompa” de P. Wastall piezas de concierto para las unidades 1-8
- “Pentacordio” del libro “ Gimnasia trompística” de F. Puig Parra

Criterios de evaluación y cualificación

- Diferenciar entre picado y ligado.
- Colocar el cuerpo, manos y embocadura correctamente considerando el nivel en el que se encuentra.
- Realizar en la medida de sus posibilidades la respiración diafragmática.
- Tocar una obra o estudio de memoria.

Contenidos acceso a 3º curso de enseñanzas elementales

- Unidad 16 del libro “Aprende tocando la trompa” de P. Wastall.
- “Aprende tocando la trompa” de P. Wastall piezas de concierto para las unidades 9-16.
- “El mimo” del libro “ Gimnasia trompística” de F. Puig Parra

Criterios de evaluación

- Se valorará sobre todo el sonido.
- Mantener la posición del cuerpo, manos y embocadura. Mantener el tiempo cuando se ejecute un ejercicio u obra. Diferenciar entre forte y piano.
- Utilizar el staccato cuando se requiera.
- Diferenciar caracteres de la música.
- Tocar una obra u estudio de memoria.

Contenidos acceso a 4º curso de enseñanzas elementales

- “Aprende tocando la trompa” de P. Wastall piezas de concierto para las unidades 17-24.
- “The Hunt” de J. Ployed

Criterios de evaluación

- Posición correcta del cuerpo, manos y embocadura.
- Se valorará la sonoridad.
- El nivel de corrección en la digitación.
- El mantenimiento del tiempo en la ejecución de los ejercicios y obras. La claridad y limpieza en los pasajes.
- La nitidez en las articulaciones y en los distintos picados, así como el grado de corrección en su ejecución.

- Tocar una obra o estudio de memoria.
- Nivel de ejecución de matices.

Contenidos acceso a 2º curso de enseñanzas profesionales

- "Concierto num1" de W.A. Mozart
- "Concierto" de Skroup
- "En Irlande" de E. Bozza

Criterios de evaluación

- Se valorará sobretodo la sonoridad.
- Una correcta digitación.
- El equilibrio entre los registros.
- Tocar una obra o estudio de memoria.
- El grado de corrección en la ejecución de los matices y reguladores de los ejercicios, estudios y obras.
- Nitidez y limpieza en las articulaciones y picados.
- Mantenimiento de los tiempos de los ejercicios, estudios y obras.
- Grado de perfección en la ejecución global de los ejercicios, estudios y obras. La velocidad de ejecución.
- La afinación.

Contenidos acceso a 3º curso de enseñanzas profesionales

- "Nocturno" de F. Strauss
- "Sonata en Fa m" de G. Ph Telemann
- "Concerto num. 3" de W.A. Mozart

Criterios de evaluación

- Se valorará toda la sonoridad.

- Una correcta digitación.
- El equilibrio entre los registros.
- Tocar una obra o estudio de memoria.
- El grado de corrección en la ejecución de los matices y reguladores de los ejercicios, estudios y obras.
- Nitidez y limpieza en las articulaciones y picados.
- Mantenimiento de los tiempos de los ejercicios, estudios y las obras.
- Grado de perfección en la ejecución global de los ejercicios, estudios y obras. La velocidad de ejecución.
- La afinación.

Contenidos acceso a 4º curso de enseñanzas profesionales

- “Rondó” de W.A. Mozart
- “Introducción, tema y variaciones” de F. Strauss

Criterios de evaluación

- Se valorará la sonoridad.
- Una correcta digitación.
- El equilibrio entre los registros.
- Tocar una obra o estudio de memoria.
- El grado de corrección en la ejecución de los matices y reguladores de los ejercicios, estudios y obras.
- Nitidez y limpieza en las articulaciones y picados.
- Mantenimiento del tiempo en los ejercicios, estudios y obras.
- Grado de perfección en la ejecución global de los ejercicios, estudios y obras.
- La velocidad de ejecución.
- La afinación.

Contenidos acceso a 5º curso de enseñanzas profesionales

- "Concierto núm. 2" de W.A. Mozart
- "Concierto núm. 8" de F. Strauss

Criterios de evaluación

- Se valorará la sonoridad.
- Una correcta digitación.
- El equilibrio entre los registros.
- Tocar una obra o estudio de memoria.
- El grado de corrección en la ejecución de los matices y reguladores de los ejercicios, estudios y obras.
- Nitidez y limpieza en las articulaciones y picados. Mantenimiento del tiempo de los ejercicios, estudios y obras.
- Grado de perfección en la ejecución global de los ejercicios, estudios y obras. La velocidad de ejecución.
- La afinación.

Contenidos acceso a 6º curso de enseñanzas profesionales

- "Villanele" de P. Dukas
- "Concert Piece" de Saint-Saëns
- "Concierto núm. 4" de Mozart

Criterios de evaluación

- Se valorará sobre todo la sonoridad.
- Una correcta digitación.
- El equilibrio entre los registros.
- Tocar una obra o estudio de memoria.
- El grado de corrección en la ejecución de los matices y reguladores de los ejercicios,

estudios y obras.

- Nitidez y limpieza en las articulaciones y picados.
- Mantenimiento del tempo de los ejercicios, estudios y obras.
- Grado de perfección en la ejecución global de los ejercicios, estudios y obras. La velocidad de ejecución.
- La afinación.

12.3. Criterios para la obtención de los premios fin de grado

Los alumnos que opten al premio de fin de grado profesional, deberán interpretar dos obras con acompañamiento de piano a su cargo: una obra de libre elección más una obligada.

- Obra obligada : “Concierto num.1” de R. Strauss

13. ANEXOS II. Informe individual del curso



INTRODUCCIÓN AL CURSO / INTRODUCCIÓN AL CURSO

THE JOURNAL OF CLIMATE

Deutsche Telekom AG et T-Mobile US ont également déclaré leur intention de déposer une offre de rachat pour les actions de Deutsche Telekom.

Aquest informe ofereix una valoració integral de l'aprenentatge realitzat per l'alumna durant el curs 2022-2023, a fi de condonar la seua progressió durant el període d'acídia. L'ha de servir com a guia per a la programació de l'activitat docent del curs 2023-2024.

el período de actividad lectiva, y debe servir como guía para la programación de la actividad docente del curso 2022-2024.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	
COD. DE CENTRO / CODEP DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO / NOMBRÉ DEL CENTRO
LUGAR/ L. LOCALIDAD	<input type="checkbox"/> P.D. / P.D. <input type="checkbox"/> P.D. / P.D. <input type="checkbox"/> P.D. / P.D.
ÁREA / DIRECCIÓN	C.P.

None		
None		
None		

El següent docent de l'Institut dels Països Catalans, una visita realitzada l'evaluació integral del seu aixecament i tenint en compte el grau d'obligació d'objectius, concretament i desitjables de la formació artística i el nivell d'assoliment de capacitatss acadèmiques, artístiques i personals associades als ensenyaments, informa que:

1	Desenvolupament general de capacitats
	Desarrollo general de capacidades
	Ha assolit satisfactoriament les capacitats previstes en els objectius de les diferents assignatures.
	Ha conseguit satisfactoriament les capacitats previstes en les diferents assignatures.
	Ha assolit suficientment les capacitats previstes en els objectius de les diferents assignatures.
	Ha conseguit suficientment les capacitats previstes en les diferents assignatures.
	Ha assolit el conreu de coneixents conreus en altres assignatures però l'èxit no ha estat suficient per a considerar que ha assolit el conreu de coneixents.

2 Adquisició global entre capacidades, nivell d'aprenentatge, competències i interessos d'acord amb l'observació i la valoració de l'equip docent equipo docente	Competència avanzada	Competència mitjana	Competència bàsica	Escala no competència
---	----------------------	---------------------	--------------------	-----------------------

